



## Investigarán viajes al extranjero con licencias médicas en el sector privado

Luego del escándalo por las licencias médicas en el sector público revelado por la Contraloría, la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) comenzará a investigar a trabajadores del sector privado entre 2024 y marzo de 2025 que hayan utilizado estos permisos para viajar fuera del país.

En concreto, según informó la superintendente (s), Patricia Soto, en la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados, se cruzarán datos de más de 2,8 millones de personas.

Para esto, detalló, solicitaron "diversos sets de datos de entradas y salidas del país que nos permitieron realizar los cruce", aunque expresó que "nos queda uno pendiente, que ya solicitamos y estamos a la espera por parte de la PDI de la entrega de los registros del cruce de los trabajadores dependientes del sector privado, que utilizaron licencia médica el año 2024 y hasta el mes de mayo del 2025".

En este sentido, Soto, resaltó que desde la policía civil o el Registro Civil están obligados a entregar la información solicitada por la Suseso.

Una vez obtenida la información, profundizó, desde la entidad fiscalizadora "la va a analizar, la va a procesar y obviamente la va a informar a las respectivas entidades de previsión que son la Compin y las isapres".